



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESION SEMIPRESENCIAL) VIERNES 10 DE JUNIO DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas y 13 minutos, en la Sala Francisco Bolognesi a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Rivas Chacara Janet Milagros, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, dio cuenta del pedido solicitado por la congresista **RAMIREZ GARCIA**, para que se apruebe la conformación del Grupo de Trabajo de las universidades que actualmente cuentan con comisión reorganizadora, y seguimiento de los conflictos internos en dichas casas de estudios, se propuso como integrantes de la Comisión de Trabajo a los congresistas, Ramírez García Tania Estefany, como coordinadora, miembros los congresistas Paredes Gonzales Alex Antonio, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Huamán Coronado Raúl, Medina Minaya Esdras Ricardo, Tello Montes Nivardo Edgar, Marticorena Mendoza Jorge Alfonso.

Al no haber oposición, se dio por aprobado.

II. ORDEN DEL DIA

1. **Predictamen recaído en los proyectos de Ley 7778/2023-CR, 7933/2023-CR, 7999/2023-CR; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de Institutos Tecnológicos Públicos en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca y Lambayeque.**

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen, y luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

El señor congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó la acumulación de los proyectos de ley 8041/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pichacani en el distrito de Pichacani, provincia y departamento de Puno, 8003/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tecnológico Público de Pisacoma, provincia de Chucuito y departamento de Puno, 7985/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Ayrumas Carumas en el distrito de Acora, provincia y departamento de Puno, y proyecto de ley 7983/2023-CR Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Sandia en el departamento de Puno.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Rivas Chacara Janet Milagros, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zaballos Madariaga Carlos Javier.

2. **Predictamen recaído en los proyectos de ley, 03002/2022-CR, 03148/2022CR, 03939/2022-CR 04828/2022- CR, 05693/2023-CR 07630/2023-CR, 07670/2023-CR, 07780/2023-CR, 07784/2023-CR, 07800/2023-CR, 07816/2023-CR 07822/2023-CR, 07837/2023-CR, 07841/2023-CR 07875/2023-CR 07890/2023-CR, 07891/2023-CR, 07978/2023-CR, 07982/2023-CR, 08008/2023-CR, 08010/2023-CR, 08018/2023-CR, 08077/2023-CR, 08078/2023-CR, 08079/2023-CR, 08086/2023-CR, 08091/2023-CR, 08104/2023-CR, 08106/2023-CR, 08107/2023-CR, 08108/2023-CR que crea las Universidades nacionales en los departamentos de PUNO, CUSCO, APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCAVELICA, AREQUIPA, JUNÍN, MOQUEGUA, ICA, ANCASH, SAN MARTÍN, PIURA, LAMBAYEQUE.**

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura el predictamen, y luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

El congresista **HUAMAN CORONADO**, solicitó la acumulación del proyecto de Ley 7595/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Nasca.

La congresista **TAYPE CORONADO**, solicitó la acumulación del proyecto de Ley 8035/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Chincheros.

El congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó la acumulación del proyecto de Ley 8072/2023-CR Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Melgar-Ayaviri, región de Puno.

El congresista **CERRON ROJAS**, solicitó la acumulación del proyecto de Ley 7691/2023 Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de Pangoa (UNIP) en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín.

El congresista **TELLO MONTES**, solicitó acumulación del proyecto de Ley 4581/2022-CR Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

implementación de la Universidad de Conchucos, sede distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba, Región Ancash.

El congresista **BELLIDO UGARTE**, solicitó la acumulación de los proyectos de Ley 8085/2023-CR ley que crea la Universidad Nacional de Huancabamba, 8097/2023-CR Ley que crea la Universidad Nacional de Jauja.

El congresista **QUISPE MAMANI**, solicitó la acumulación de los proyectos de Ley, 8106-/2023 Ley que crea la Universidad nacional de Ayaviri - UNAY, en la provincia de Melgar, departamento de Puno, 8107/2023-CR Ley que crea la Universidad Nacional Chiriwana de Huancané, en la provincia de Huancané, departamento de Puno, 8108/2023-CR Ley que crea la Universidad Nacional Amazónica de Sandia - UNAS, en la provincia de Sandia, departamento de Puno.

El congresista **FLORES RAMIREZ**, solicitó que no se cambie el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Parinacochas, que se mantenga tal como figura en el dictamen, añade que al agregar el término Bicentenario se va generar confusión.

La congresista **RAMIREZ GARCIA**, indico que para formar la comisión organizadora, se tiene que tener los recursos económicos, caso contrario no se va a poder formar dicha comisión.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó que se reúnan los autores del proyecto de ley sobre la Universidad Nacional de Parinacochas, los congresistas Flores Ramires y Jeri, y definan el nombre de dicha universidad.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen de siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Rivas Chacara Janet Milagros, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al señor Yony Odón Reyes Anampa, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas-Coracora, quien saludo a los miembros de la comisión de educación y agradeció por la aprobación del predictamen.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al señor Herminio Vasquez Montenegro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Soritor, quien saludo a los miembros de la comisión de educación y agradeció por la aprobación del predictamen.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al señor Ángel Huamán Mucha,



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja-Junín, quien saludo a los miembros de la comisión de educación y agradeció por la aprobación del predictamen.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al señor Froilan Batallanos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas-Cusco, quien saludo a los miembros de la comisión de educación y agradeció por la aprobación del predictamen, y solicitó que la comisión haga una sesión descentralizada en Chumbivilcas.

- 3. Acumulación del Proyecto de Ley 3877/2022-CR, que propone la Ley que dispone el pago de la compensación por tiempo de servicio-CTS al 100% de la remuneración a los docentes de las universidades públicas, al dictamen de insistencia de la autógrafa de Ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C en la ley 30220, Ley Universitaria, a fin de establecer beneficios laborales para el docente ordinario (Proyecto de ley 1376/2021-CR; 1454/2021-CR 1651/2021-CR; 1691/2021-CR Y 2632/2021-CR).**

Al no haber oposición se dio por aprobado la acumulación, el señor **PRESIDENTE** dispuso se remita a la Oficialía Mayor para que anexe el proyecto de ley.

- 4. Predictamen recaído en el proyecto de ley 8056/2023-CR, que propone la Ley de fortalecimiento del acceso y calidad de la Educación Superior Universitaria.**

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura el predictamen, luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

El señor congresista **MEDINA MINAYA**, solicitó que se aclare si el licenciamiento es permanente, y si las universidades van a otorgar títulos en base al 100% de clases virtuales.

La señora congresista **RAMÍREZ GARCÍA**, expreso que hay que fiscalizar a las universidades, darles licenciamiento permanente seria el peor error, agrego que se tienen que fiscalizar permanentemente, para que avancen y brinden buen servicio educativo.

El señor congresista **PAREDES GONZÁLES**, señaló que hay áreas del Ministerio de Educación que están monitoreando a las universidades, respecto a las clases virtuales, agrego que existen universidades calificadas dictan cursos virtuales para doctorado y maestrías, utilizando la tecnología.

La señora congresista **RAMÍREZ GARCÍA**, preciso que hay carreras universitarias que se pueden estudiar virtualmente hasta cierto ciclo, luego obligatoriamente tienen que estudiar presencialmente.

El señor congresista **MEDINA MINAYA**, solicitó un cuarto intermedio.

El señor congresista **FLORES RUIZ**, solicitó se precise en el artículo 47.4, que las carreras que no deben llevarse al cien por ciento en la modalidad virtual, como son las carreras ciencias de la salud e ingenierías.

El señor congresista **WILLIAMS ZAPATA**, indicó que no se debe estudiar al cien por ciento en modalidad virtual, y se tienen que supervisar las universidades, expreso que les quitaron el licenciamiento porque no tenían infraestructura necesaria para



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

brindar una buena enseñanza.

El señor **PRESIDENTE**, comunicó que el tema va al cuarto intermedio.

5. Predictamen recaído en los proyectos de Ley 03135/2022-CR, 05073/2022-CR, 06192/2023-CR, 06411/2023-CR Y 06855/2023-CR, que propone la modernización, fomento de la competitividad y calidad de las instituciones privadas de educación básica.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, y otorgó el uso de la palabra al congresista **MUÑANTE BARRIOS**, autor de uno de los proyectos de ley quién sustentó la importancia del predictamen, luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen con cargo a redacción siendo aprobado por **mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, con el voto en **contra**, de la señora congresista, Rivas Chacara Janet Milagros, con los votos en **abstención**, de los señores congresistas, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez, Sánchez Palomino Roberto Helbert.

El señor **PRESIDENTE**, otorgó el uso de la palabra al señor Luis Morales, promotor de colegio privado, quién saludo a los miembros de la comisión de educación y agradeció por la aprobación del predictamen.

6. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY.

El congresista **PAREDES GONZALES**, sustentó el Proyecto de Ley 4901/2022-CR, que propone la Ley que favorece la profesionalización de los universitarios que iniciaron estudios bajo la vigencia de la Ley 23733, señaló que el objeto es la profesionalización de los universitarios que iniciaron estudios bajo la vigencia de la derogada Ley 23733, Ley Universitaria.

7. Finalmente el señor PRESIDENTE, otorgó el uso de la palabra al congresista MEDINA MINAYA, quien solicitó que se levante el cuarto intermedio, para que se someta a votación Predictamen recaído en el proyecto de ley 8056/2023-CR, que propone la Ley de fortalecimiento del acceso y calidad de la Educación Superior Universitaria.

Luego, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen con cargo a redacción siendo aprobado por **mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio,



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Gonzales Alex Antonio, Zeballos Madariaga Carlos Javier, con el voto en **contra**, de los congresistas, Flores Ramírez Alex Randu, Paredes Fonseca Karol Ivett, Ramírez García Tania Estefany, Williams Zapata José Daniel, con los votos en **abstención**, de los señores congresistas, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Concluida la sesión el señor **PRESIDENTE**, se sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 18 horas con 45 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario